



PLANO PREDIAL DE VALORE	S ARANCELARIOS DE TERREN	IOS URBANOS - LIMA METROPOLITANA	
DEPARTAMENTO: LIMA	PROVINCIA: LIMA	CIUDAD DE LIMA	

DEPARTAMENTO. LIMA	PROVINCIA. LIMA	CIODAD DE LIMA	
ODEED\/ACIONES		ADDODADO DOD .	FIRMA V CELLO.
OBSERVACIONES  1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES DE VALUACION REGLAMENTARIA	4. LOS LIMITES DISTRITALES Y ZONIFICACION CONSIGNADA SON REFERENCIALES.	APROBADO POR :	FIRMA Y SELLO:
2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES; Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE.	5. ESTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE URBANO A LOS TERRENOS QUE COMPRENDE. 6. EL VALOR ARANCELARIO (SOLES/m2.) QUE FIGURA EN EL PRESENTE PLANO, SE ENCUENTRA APROBADO	R.M. Nº 372-2016-VIVIENDA	
3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VIA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.	CON RESOLUCION MINISTERIAL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO. 7. PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL.	FECHA: 30-10-2016 VIGENCIA: AÑO 2017	DGPRVU AREA DE VALORES

		I-21	J-21	LAMINA:
	H-20	I-20	J-20	1-20
	H-19	I-19		
		CALA GRAF		
0 100 200 300			JU	ESCALA: 1/5,000 (APROXIMADA)